

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

UNIDAD EJECUTORA 304 – 0838

UGEL GRAN CHIMU

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PRIMER SEMESTRE AÑO 2022

SETIEMBRE 2022

LA LIBERTAD - GRAN CHIMU - CASCAS

“Juntos por la Prosperidad”

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe

Página Web: www.ugelgranchimu.gob.pe

Fan Page : **UGEL Gran Chimú**

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.
2. CONCLUSIONES
3. RECOMENDACIONES

RESUMEN EJECUTIVO

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000036-2022-GRLL/GOB de fecha 18 de enero del 2022, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 del Gobierno Regional La Libertad, el cual ha sido registrado en el Aplicativo CEPLAN V.01.

El Plan Operativo Institucional (POI) es un documento de gestión institucional de corto plazo (anual) mediante el cual se definen, consolidan y articulan adecuadamente las actividades y/o proyectos de las diferentes UO y UE, con los objetivos y resultados previstos en el PEI y PDRC, utilizando para ello una plataforma web para la formulación y evaluación del POI para el año fiscal correspondiente.

El Plan Operativo Institucional (POI), comprende la programación de las Actividades Operativas en sus diferentes centros de costos; necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el PEI 2020-2025, cuyo fin es lograr los objetivos, acciones y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de manera correcta oportuna y eficiente. Además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI; y tiene como finalidad orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias, para ello toma en cuenta la estructura presupuestal del año vigente.

Mediante la ejecución de las actividades operativas por parte de los centros de costo de la UGEL GRAN CHIMU las cuales se encuentran detalladas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2022, se brinda a la población beneficiaria de la jurisdicción de la Provincia Gran Chimú los bienes y servicios educativos, teniendo en cuenta el cumplimiento y ejecución de las metas físicas y financieras durante el periodo fiscal 2022, programadas en las Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI) de la UGEL GRAN CHIMU.

La entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI y consistenciar el POI Anual con el PIA, considerando la estructura funcional y programática del Presupuesto Público. El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la UGEL GRAN CHIMU, está sujeto al Seguimiento y Evaluación de manera mensual, semestral y anual, lo cual se viene realizando a través del Aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente informe de Evaluación - Plan Operativo Institucional (POI) 2022 UGEL GRAN CHIMU, se

“Juntos por la Prosperidad”

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe

Página Web: www.ugelgranchimu.gob.pe

Fan Page : **UGEL Gran Chimú**

analizaron 89 actividades operativas, correspondientes a 06 Centros de Costos, con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 34'385,066.00 y con un Presupuesto Institucional Modificado al 30 de Junio del 2022 de S/. 36'901,191.00 generado por Modificaciones Presupuestales de Tipo 001 Transferencias de Partidas (entre pliegos), de Tipo 002 Créditos Suplementarios, de Tipo 003 Créditos Presupuestales y Anulaciones (Dentro de U.E), de Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre ejecutoras); modificaciones presupuestales que representan al cierre del periodo de los meses de Enero-Junio, el monto de S/. 2'516,125.00; generando que al cierre del primer semestre del año 2022 un Presupuesto Institucional Modificado con un importe total de S/. 36'901,191.00.

El presente informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 detalla el nivel de avance del cumplimiento de las actividades ejecutadas al cierre del primer semestre del año 2022, así como la ejecución acumulada, por cada centro de costo en cuanto a ejecución física y ejecución financiera; además se señala los principales logros obtenidos en el periodo de evaluación, las limitaciones, medidas correctivas adoptadas, conclusiones y recomendaciones.

1. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

1.1. MODIFICACIONES DEL POI

DESCRIPCION GENERAL

La Evaluación al I Semestre - Plan Operativo Institucional (POI) 2022 UGEL GRAN CHIMU, se analizaron 89 actividades operativas, correspondientes a 06 Centros de Costos, con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 34'385,066.00 y con un Presupuesto Institucional Modificado al 30 de junio del 2022 de S/.36'901,191.00, generado por Modificaciones Presupuestales de Tipo 001 Transferencias de Partidas (entre pliegos), de Tipo 002 Créditos Suplementarios, de Tipo 003 Créditos Presupuestales y Anulaciones (Dentro de U.E), de Tipo004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre ejecutoras).

TABLA 2 – MODIFICACIONES

| Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos | | | |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------|--------------|
| CC Código | Centro de Costos | POI Modificado 1/ | |
| | | N° AO | Financiamien |
| 1 | DIRECCIÓN | 3 | 15,000 |
| 2 | ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL | 1 | 6,000 |
| 3 | AREA DE ADMINISTRACIÓN | 8 | 1,777,517 |
| 3.01 | PERSONAL | 9 | 2,275,432 |
| 3.02 | ABASTECIMIENTO | 4 | 264,460 |
| 3.04 | CONTABILIDAD | 1 | 4,000 |
| 3.05 | TESORERÍA | 2 | 6,000 |
| 4 | AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL | 1 | 6,000 |
| 4.01 | FINANZAS | 1 | 4,000 |
| 4.02 | PLANIFICACIÓN | 2 | 6,000 |
| 4.03 | ESTADÍSTICA | 1 | 4,000 |
| 4.04 | RACIONALIZACIÓN | 2 | 4,000 |
| 4.05 | INFRAESTRUCTURA | 2 | 11,000 |
| 5 | AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA | 40 | 31,978,433 |
| 5.04 | CEBE | 7 | 118,591 |
| 5.05 | CEBA | 1 | 194,820 |
| 5.06 | CEO | 3 | 219,937 |
| 6 | AREA DE ASESORIA JURIDICA | 1 | 6,000 |
| | TOTAL | 89 | 36,901,191 |

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

“Juntos por la Prosperidad”

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe

Página Web: www.ugelgranchimu.gob.pe

Fan Page : UGEL Gran Chimú

De la Tabla 2 se puede señalar que el monto financiero del POI Modificado es de S/. 36'901,191.00 con 89 actividades operativas; actividades operativas distribuidas en 06 centros de costos de la UGEL GRAN CHIMU.

Asimismo, podemos señalar que los centros de costos con mayor cantidad de financiamiento son: el centro de costo del Área de Gestión Pedagógica con 40 actividades y con un financiamiento de S/.31'978,433.00; y el otro centro de costo de mayor financiamiento es del centro de costo de Personal con 9 actividades operativas y un financiamiento de S/. 2'275,432.00; de igual modo podemos indicar que existe varios Centros de Costos con una actividad operativa y con menor financiamiento como son Órgano de Control Interno, Contabilidad, Finanzas, Estadística, Ceba y Asesoría Jurídica.

1.2. EVALUACION DE CUMPLIMIENTO:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

| Código | Descripción | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 1S 2/ | Ejecución física | | |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| | | | | | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| OEI.02 | MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA LIBERTAD | 2 | | | | | |
| AEI.02.01 | MATERIALES EDUCATIVOS ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCAC | 1 | 29 | 16,286,262 | 100 % | 0 % | 58 % |
| AEI.02.02 | ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO DE MANERA OPORTUNA A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULA | 2 | 4 | 280,816 | 100 % | 0 % | 48 % |
| AEI.02.04 | ACCESO Y SERVICIO EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y TÉCNICO PRODUCTIVA DE MANERA OPORTUNA A LAS PE | 4 | 10 | 231,388 | 100 % | 11 % | 40 % |
| OEI.14 | FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | 15 | | | | | |
| AEI.14.01 | IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE INFORMACIÓN OPORTUNA Y ACTUALIZADA EN EL GOBIERNO | 1 | 3 | 0 | S.P. | 100 % | 100 % |
| AEI.14.02 | INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL | 2 | 3 | 0 | S.P. | 100 % | 100 % |
| AEI.14.03 | GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD | 3 | 30 | 1,016,202 | 93 % | 48 % | 71 % |
| AEI.14.04 | CAPACIDADES FORTALECIDAS A LOS SERVIDORES CIVILES DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD | 4 | 10 | 1,363,107 | 100 % | 0 % | 38 % |
| | TOTAL | | 89 | 19,177,776 | | | |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

“Juntos por la Prosperidad”

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe

Página Web: www.ugelgranchimu.gob.pe

Fan Page : UGEL Gran Chimú

TABLA 3: PEI:

La Unidad de Gestión Educativa Local Gran Chimú, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, se encuentra alineada como sector educación a dos Objetivos Estratégicos Institucionales: OEI. 02 Mejorar el servicio educativo de calidad para la población estudiantil de La Libertad y al OEI. 14 Fortalecer la Gestión Institucional. Dichos Objetivos Estratégicos Institucionales se encuentran desagregados en Acciones Estratégicas Institucionales a las cuales se encuentran articulados las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la UGEL GRAN CHIMU. Así tenemos que las 89 actividades operativas del POI 2022. Estas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

OEI.02 : MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA LIBERTAD

En la Acción Estratégica Institucional AEI 02.01: MATERIALES EDUCATIVOS ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, están articuladas 29 Actividades Operativas, con un seguimiento financiero de S/. 16'286,262.00 y con una ejecución física al I Semestre del 100% y con ejecución física anual del 58 %.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 02.02: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DE MANERA OPORTUNA A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN, están articuladas 4 Actividades Operativas, con un seguimiento financiero de S/. 280,816.00 y con una ejecución física al I Semestre del 100% y con ejecución física anual del 48 %.

“Juntos por la Prosperidad”

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe

Página Web: www.ugelgranchimu.gob.pe

Fan Page : **UGEL Gran Chimú**

En la Acción Estratégica Institucional AEI 02.04: ACCESO Y SERVICIO EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y TÉCNICO PRODUCTIVA DE MANERA OPORTUNA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, están articuladas 10 Actividades Operativas, con un seguimiento financiero de S/. 231,388.00 y con una ejecución física al I Semestre del 100% y con ejecución física anual del 40 %.

OEI.14: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En la Acción Estratégica Institucional AEI 14.01: IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE INFORMACIÓN OPORTUNA Y ACTUALIZADA EN EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, está articulada 3 Actividad Operativa, sin seguimiento financiero y sin una ejecución física al I Semestre y con ejecución física anual del 100 %.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 14.02: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL, están articuladas 3 Actividades Operativas, sin seguimiento financiero y sin una ejecución física al I Semestre y con ejecución física anual del 100 %.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 14.03: GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, están articuladas 30 Actividades Operativas, con un seguimiento financiero de S/. 1,016,202.00 y con una ejecución física al I Semestre del 93 % y con ejecución física anual del 71 %.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 14.04: CAPACIDADES FORTALECIDAS A LOS SERVIDORES CIVILES DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, están articuladas 10 Actividades Operativas, con un seguimiento financiero de S/. 1,363,107.00 y con una ejecución física al I Semestre del 100 % y con ejecución física anual del 38 %.

“Juntos por la Prosperidad”

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe

Página Web: www.ugelgranchimu.gob.pe

Fan Page : **UGEL Gran Chimú**

Por lo que se puede concluir que la Unidad de Gestión Educativa Local Gran Chimú, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, se encuentra alineada como sector educación a dos Objetivos Estratégicos Institucionales, a siete Acciones Estratégicas Institucionales; mediante 89 Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional con un seguimiento financiero total de S/. 19'177,776.00 de los meses comprendidos en el periodo de evaluación.

TABLA 4 FUNCIONES

| Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| Código | Descripción | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 1S 2/ | Ejecución Física | | |
| | | | | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 22 | EDUCACION | 88 | 18,641,158 | 98 % | 27 % | 60 % |
| 24 | PREVISION SOCIAL | 1 | 536,618 | 100 % | 0 % | 50 % |
| | TOTAL | 89 | 19,177,776 | | | |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la función 22 que corresponde al Sector Educación, la UGEL GRAN CHIMU cuenta con 88 Actividades Operativas con un seguimiento financiero de S/. 18'641,158.00 con una ejecución física al I Semestre del 98 % y con una ejecución física anual del 60 %.

En la función 24 que corresponde a Previsión Social, presenta una Actividad Operativa con un seguimiento financiero de S/ 536,618.00 con una ejecución física al I Semestre del 100 % y con una ejecución física anual del 50 %.

TABLA 5 – CENTRO DE COSTOS

| Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| Código | Centro de Costo | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento Financiero 1S 2/ | Ejecución Física | | |
| | | | | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 1 | DIRECCIÓN | 3 | 0 | S.P. | 100 % | 100 % |
| 2 | ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL | 1 | 0 | S.P. | 100 % | 100 % |
| 3 | AREA DE ADMINISTRACIÓN | 8 | 1,171,995 | 83 % | 0 % | 29 % |
| 3.01 | PERSONAL | 9 | 826,489 | 100 % | 0 % | 36 % |
| 3.02 | ABASTECIMIENTO | 4 | 124,690 | 100 % | 25 % | 58 % |
| 3.04 | CONTABILIDAD | 1 | 0 | S.P. | 100 % | 100 % |
| 3.05 | TESORERÍA | 2 | 0 | S.P. | 100 % | 100 % |
| 4 | AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL | 1 | 0 | S.P. | 100 % | 100 % |
| 4.01 | FINANZAS | 1 | 0 | S.P. | 100 % | 100 % |
| 4.02 | PLANIFICACIÓN | 2 | 0 | S.P. | 100 % | 100 % |
| 4.03 | ESTADÍSTICA | 1 | 0 | S.P. | 100 % | 100 % |
| 4.04 | RACIONALIZACIÓN | 2 | 0 | S.P. | 100 % | 100 % |
| 4.05 | INFRAESTRUCTURA | 2 | 0 | S.P. | 100 % | 100 % |
| 5 | AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA | 40 | 16,823,214 | 100 % | 4 % | 62 % |
| 5.04 | CEBE | 7 | 48,278 | 100 % | 14 % | 21 % |
| 5.05 | CEBA | 1 | 83,313 | 100 % | 0 % | 50 % |
| 5.06 | CEO | 3 | 99,797 | 100 % | 0 % | 67 % |
| 6 | AREA DE ASESORIA JURIDICA | 1 | 0 | S.P. | 100 % | 100 % |
| | TOTAL | 89 | 19,177,776 | | | |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La UGEL GRAN CHIMU cuenta con 6 centros de costos y con 89 actividades operativas distribuidas en dichos centros de costos, con un importe de seguimiento financiero al I Semestre de S/. 19'177,776.00 según el siguiente detalle:

- a) El centro de costo de Dirección cuenta con 3 actividades operativas sin seguimiento financiero y sin ejecución física al I Semestre y con una ejecución física anual del 100 %.
- b) El centro de costo de Control Institucional cuenta con 1 actividad operativa sin

“Juntos por la Prosperidad”

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe

Página Web: www.ugelgranchimu.gob.pe

Fan Page : UGEL Gran Chimú

- seguimiento financiero y sin ejecución física al I Semestre y con una ejecución física anual del 100 %.
- c) El Centro de Costo del Área de Administración cuenta con 8 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/. 1'171,995.00 y con una ejecución física al I Semestre de 83 % y con una ejecución física anual del 29 %.
 - d) El centro de costo del Área de Administración – Personal cuenta con 9 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/. 826,489.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100 % y con una ejecución física anual del 36 %.
 - e) El centro de costo del Área de Administración – Abastecimientos cuenta con 4 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/. 124,690.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100 % y con una ejecución física anual del 58 %.
 - f) El centro de costo del Área de Administración – Contabilidad cuenta con 1 actividad operativa sin seguimiento financiero y sin una ejecución física al I Semestre y con una ejecución física anual del 100 %.
 - g) El centro de costo del Área de Administración – Tesorería cuenta con 2 actividades operativas sin seguimiento financiero y sin una ejecución física al I Semestre y con una ejecución física anual del 100 %.
 - h) El centro de costo del Área de Gestión Institucional cuenta con 1 actividad operativa sin seguimiento financiero y sin una ejecución física al I Semestre y con una ejecución física anual del 100 %.
 - i) El centro de costo del Área de Gestión Institucional – Finanzas cuenta con 1 actividad operativa sin seguimiento financiero y sin una ejecución física al I Semestre y con una ejecución física anual del 100 %.
 - j) El centro de costo del Área de Gestión Institucional – Planificación cuenta con 2 actividades operativas sin seguimiento financiero y sin una ejecución física al I

- Semestre y con una ejecución física anual del 100 %.
- k) El centro de costo del Área de Gestión Institucional – Estadística cuenta con 1 actividad operativa sin seguimiento financiero y sin una ejecución física al I Semestre y con una ejecución física anual del 100 %.
 - l) El centro de costo del Área de Gestión Institucional – Racionalización cuenta con 2 actividades operativas sin seguimiento financiero y sin una ejecución física al I Semestre y con una ejecución física anual del 100 %.
 - m) El centro de costo del Área de Gestión Institucional – Infraestructura cuenta con 2 actividades operativas sin seguimiento financiero y sin una ejecución física al I Semestre y con una ejecución física anual del 100 %.
 - n) El Centro de Costos del Área de Gestión Pedagógica cuenta con 40 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/ 16'823,214.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100 % y con una ejecución física anual del 62 %.
 - o) El Centro de Costos del Área de Gestión Pedagógica – CEBE cuenta con 7 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/ 48,278.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100 % y con una ejecución física anual del 21 %.
 - p) El Centro de Costos del Área de Gestión Pedagógica – CEBA cuenta con 1 actividad operativa con un seguimiento financiero de S/ 83,313.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100 % y con una ejecución física anual del 50 %.
 - q) El Centro de Costos del Área de Gestión Pedagógica – CEO cuenta con 3 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/ 99,797.00 y con una ejecución física al I Semestre de 100 % y con una ejecución física anual del 67 %.
 - r) El Centro de Costos del Área de Asesoría Jurídica cuenta con 1 actividad operativa sin seguimiento financiero y sin ejecución física al I Semestre de y con una ejecución física anual del 100 %.

Por lo que se puede concluir que la Unidad de Gestión Educativa Local Gran Chimú, mediante 06 centros de costos distribuidos con 89 Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional tiene una ejecución del POI Modificado por centros de costo según el seguimiento financiero el importe total de S/. 19'177,776.00 al cierre del I Semestre.

TABLA 6 – PROVINCIAS

| Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia. | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| Código | Descripción | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 1S 2/ | Ejecución física | | |
| | | | | 1° Semestre /3 | 2° Semestre /3 | Anual /4 |
| 1311 | GRAN CHIMU | 89 | 19,177,776 | 98 % | 27 % | 60 % |
| | TOTAL | 89 | 19,177,776 | | | |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad de Gestión Educativa Local Gran Chimú, comprende territorialmente a la jurisdicción de los distritos de Sayapullo, Lucma, Marmot y Cascas que pertenecen a la Provincia de Gran Chimú – Departamento de La Libertad; cuenta con un Plan Operativo Institucional 2022 que contiene 89 actividades operativas con un seguimiento financiero de las actividades operativas del I Semestre con un importe de S/. 19'177,776.00 y una ejecución física al I Semestre del 98 % y con una ejecución física anual del 60 %.

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19

Implementación del trabajo mixto (semipresencial) teniendo en cuenta las medidas de control y seguridad de la salud en el trabajo, lo cual ha permitido descongestionar, agilizar y coordinar de manera directa el avance y cumplimiento de la atención de los actos administrativos que permitan alcanzar los objetivos y metas, así como los compromisos asignados por el Ministerio de Educación, Gerencia de Educación y el Gobierno Regional y continuar con la atención de recepción de documentación a través de mesa de partes virtual, mediante el correo mesadepartesugelgranchimu@gmail.com

Presupuesto asignado y ejecutado

El presupuesto asignado para prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus para llevar a cabo las adquisiciones de bienes vinculados con la protección del personal de las IIEE e insumos para la implementación de la semipresenciabilidad del servicio educativo se ha dado en el nivel inicial S/ 96,530.00 nivel primario S/ 96,983.00 nivel secundario S/ 15,823.00 nivel CEBA S/ 414.00 y Técnico Productivo S/ 1,658.00 respectivamente.

Población beneficiada por las medidas

La población beneficiada con las medidas adoptadas frente al COVID-19, es la comunidad educativa de la jurisdicción de la UGEL GRAN CHIMU, conformada por personal directivo, personal docente, personal administrativo, padres de familia y la población estudiantil de las Instituciones Educativas de los distritos de Sayapullo, Lucma, Marmot y Cascas que pertenece a la Provincia Gran Chimú - Región La Libertad.

Asimismo, la población beneficiada es el personal administrativo de la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local Gran Chimú.

“Juntos por la Prosperidad”

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe

Página Web: www.ugelgranchimu.gob.pe

Fan Page : **UGEL Gran Chimú**

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- 1) Coordinación permanente de jefaturas con los responsables de los centros de costos a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, tomando las medidas correctivas.
- 2) Realizar capacitaciones a los responsables de los centros de costos con instrumentos y herramientas que les faciliten mejorar su trabajo y por ende el cumplimiento de sus actividades operativas.
- 3) Monitoreo periódico de las actividades operativas por parte de la Dirección, las Jefaturas de las Áreas de Administración, Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica a los centros de costos de su competencia.
- 4) Solicitar al MINEDU, que emita oportunamente las normas técnicas que establecen los procedimientos, criterios y responsabilidades en el marco de las transferencias de recursos destinados al financiamiento de intervenciones y acciones pedagógicas, así como de compromisos y obligaciones asumidos por el sector educación; para la ejecución y atención oportuna del presupuesto asignado.
- 5) Comunicación y coordinación continua de los centros de costos responsables en la programación y ejecución de las actividades operativas, con sus jefes inmediatos y las áreas vinculadas en la ejecución y cumplimiento de sus actividades operativas.
- 6) Realizar las consultas pertinentes con el sectorista responsable del Gobierno Regional, para que asesore y brinde el apoyo en cuanto a la ejecución del presupuesto otorgado mediante incorporaciones o transferencias presupuestales de acuerdo a la normatividad vigente.
- 7) Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado tanto en las metas físicas y financieras, a fin de determinar las causas de su no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.

CONCLUSIONES

- 1) A nivel general, la UGEL GRAN CHIMU, está cumplido con la ejecución tanto en sus actividades operativas y ejecución del presupuesto de acuerdo a lo programado, logrando un porcentaje de ejecución financiera promedio al cierre del periodo Enero - Junio 2022 según reporte SIAF a nivel devengado del 51 % en cuanto a la ejecución presupuestal, teniendo como PIM acumulado al mes de Junio 2022 el monto de S/. 36'354,849.00 y una ejecución a nivel devengado al cierre del mes de junio 2022 de S/. 18'889,720.00.
- 2) El porcentaje de avance de la ejecución presupuestal que representa el 51 % al cierre del mes de Junio 2022 se considera un porcentaje que está dentro del rango de lo programado, por lo que, de acuerdo a las actividades operativas programadas, la mayor parte han sido ejecutadas, generando un avance significativo en cuanto a su ejecución física y financiera que permite contribuir al logro de los objetivos institucionales.
- 3) Se ha cumplido con llevar a cabo la reprogramación, seguimiento e informe de evaluación del periodo Enero-Junio del año 2022 en el aplicativo CEPLAN, dentro de los plazos establecidos por la instancia superior.

RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda que cada responsable de centro de costo de la UGEL GRAN CHIMU , debe ser capacitado en cuanto a la programación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI de la UGEL, GRAN CHIMU esto debido a que cada centro de costo es quien conoce sus necesidades, tareas y actividades a realizar y por ende es responsable de su ejecución, lo cual permitirá estar pendiente del seguimiento y ejecución oportuna y lograr el cumplimiento tanto de las metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional de la UGEL GRAN CHIMU.
- 2) Promover el compromiso de parte de todos los involucrados en la ejecución de actividades operativas que conforman los diferentes programas y categorías presupuestales, a fin de cumplir con eficiencia y eficacia la ejecución al 100% de lo programado en el Plan Operativo Institucional (POI) de la UGEL GRAN CHIMU.

“Juntos por la Prosperidad”

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe

Página Web: www.ugelgranchimú.gob.pe

Fan Page : **UGEL Gran Chimú**

- 3) Solicitar al MINEDU, que emita oportunamente las normas técnicas que establecen los procedimientos, criterios y responsabilidades en el marco de las transferencias de recursos destinados al financiamiento de intervenciones y acciones pedagógicas, así como de compromisos y obligaciones asumidos por el sector educación; para poder cumplir con la ejecución y atención oportuna del presupuesto asignado.
- 4) Estandarizar y priorizar las actividades operativas por centro de costo para la programación multianual, de tal manera que exista relación y coordinación permanente con todas las unidades ejecutoras del sector educación.
- 5) Publicar el reporte de cumplimiento de metas físicas y financieras, así como el seguimiento y evaluación detallado en el presente informe de Evaluación de Implementación del primer semestre del año 2022 del POI de la UGEL GRAN CHIMU, en el portal institucional de transparencia de la entidad, como medida que permite la transparencia de gestión pública.
- 6) Articulación de los centros de costos a los programas informáticos de gestión administrativa tales como SIGA y el SIAF a fin que el responsable de cada centro de costo disponga de la información de manera precisa y oportuna según su puesto de trabajo.
- 7) Proponer la participación permanente de los responsables de los procesos administrativos y tomar acciones correctivas para su mejor rendimiento y contribuir a la simplificación administrativa brindando un servicio de calidad al usuario o administrado.
- 8) Recomendar que la ejecución presupuestal vaya acorde con lo que se establece en la programación del Plan Operativo Institucional a fin de que se cumpla con la ejecución de las metas físicas y financieras programadas; contribuyendo a lograr el cumplimiento de compromisos establecidos por el MINEDU y alcanzar la ejecución del 100% de lo programado tanto en las metas físicas y financieras del POI de la UGEL GRAN CHIMU al cierre del periodo del año 2022, y de esta manera cumplir con alcanzar las metas y objetivos institucionales como sector educación dentro de la jurisdicción.

Miguel Vargas R
Jefe AGI – Planificador I
Ugel Gran Chimú

“Juntos por la Prosperidad”

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe

Página Web: www.ugelgranchimu.gob.pe

Fan Page : **UGEL Gran Chimú**